



Asamblea General

Distr. general
4 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 140 del programa

Dependencia Común de Inspección

Examen de la gestión y la administración en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Nota del Secretario General

Corrección

Párrafo 17

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

17. La Oficina no acepta esta recomendación. Si bien reconoce plenamente la importancia de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y la necesidad de actuar en total coordinación con sus mandatos, la Oficina sostiene que la actual línea jerárquica, según la cual la secretaría de la Junta se subordina a la División para Asuntos de Tratados y, a partir del bienio 2012-2013, a la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, es eficiente y no menoscaba en forma alguna la importancia y la efectividad de la Junta. La línea jerárquica vigente permite que el Director Ejecutivo se ocupe de las cuestiones estratégicas de la secretaría de la Junta y deja que los directores de las divisiones correspondientes resuelvan los aspectos operacionales y tácticos.

